

PTAS  
Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Domingo 31 de Marzo de 1889.

NÚM. 8.659.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA TOVAR DE AMAT,

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 31 DE MARZO DE 1888.

(Q. S. G. H.)

Su viudo D. Onofre Amat Garcia, sus hijos, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Todas las misas que hoy domingo y mañana lunes se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias del Sagrario y San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Señora.

A LA COMISIÓN y á los Diputados y Senadores de las tres provincias.

Decíamos en nuestro suplemento del día 10 del corriente, que fué leído con avidéz antes del meeting:

«Lo primero que toca recabar á la Comisión que vá á Madrid es: «Que el gobierno haga compromiso de honor la construcción del ferro-carril de Linares á Almería» y no olvide las demás promesas hechas por el ministro de Fomento entonces Sr. Canalejas, en nombre de este mismo gobierno; promesas que quedaron aprobadas en Consejo de Ministros, sin que hasta la fecha nada de esto hayamos obtenido todavía, apesar de haber trascurrido más de seis meses.

Debe así mismo estudiar los dos proyectos de ley que hemos publicado, para que las obras del ferro-carril se den por concurso, aun cuando haya que hacer para esto una nueva ley, que dé los resultados que este país apeetece.

Debe convocar á una gran reunión en Madrid, donde concurren los diputados y Senadores de las tres provincias, para que de acuerdo todos se redacten las bases de una nueva proposición, despues de discutida, reformada ó ampliada la que la Comisión lleva en estudio, no olvidándose de proponer, como otra de las soluciones: la garantía del 6 por 100 de interés del capital que se invierte en la construcción de la línea.

La Comisión debe ante todo ir preparada para pedir al gobierno todo aquello que esté en su mano concederle.

La redacción de una nueva ley, por medio de una proposición, ya sabemos que será una de las cosas que ofrecerá dificultades.

Para ello hay que tener en cuenta que el señor Pidal hizo una nueva ley, despues de quedar desierta la primera subasta, y esto no cuesta gran trabajo.

Se ve, pues, que hay posibilidad de hacerla, si el Sr. Ministro de Fomento, y el Gobierno, haciéndose cargo de las circunstancias por que atraviesa hoy la provincia de Almería y sus hermanas Jaen y Granada, reconocen la necesidad de que se haga esa nueva ley, para que se cumplan

las promesas hechas y se vean realizadas las aspiraciones de estos habitantes que piden lo que consideran justo y lo que por derecho les corresponde, puesto que no hay un ministro que lo niegue.

Recabado que sea esto, no debe olvidarse por un momento la canalización del Almanzora y de los rios Andarax, Nacimiento y otros que interesan grandemente á la provincia, así como el desague de Almagrera, la condonación de contribuciones y el impulso de las demás obras públicas como medio de reparar los daños sufridos por una inundación que no tiene ejemplo, y con la cual ha quedado arruinada la mayor parte de una provincia, que el Gobierno tiene la ineludible obligación de socorrer.

Todo esto creemos que debe hacer la Comisión fundada en la justicia de sus peticiones, en la necesidad que siente el país y en el derecho que le conceden las leyes.»

Esto decíamos momentos antes del meeting y esto lo volvemos á repetir hoy que la Comisión se encuentra en Madrid.

A remover obstáculos, á trabajar cerca de los ministros, de los Diputados y Senadores; que sepamos de una vez á qué atenernos.

Conformes todos con la proposición de la garantía del capital propuesta, y aceptada por los Senadores de las tres provincias, es compromiso de honor presentarla y defenderla en el Congreso, ante la nación entera, quiera ó no quiera el gobierno, que argumentos sólidos hay para batir á los que la nieguen.

Si vencemos en esta lucha, así es como se conquista la gloria; si salimos vencidos, aprestemos de nuevo nuestras armas de combate en la oposición, en la prensa, en los comicios, en todas partes, de todas maneras y de todos modos, dentro siempre del derecho que nos conceden las leyes, y hagamos ver á España entera que es una ignominia, un descrédito, un baldón terrible y una vergüenza para el país que en el siglo XIX.

cuando las 48 provincias de España forman una red general que las enlaza, comunica y relaciona á todas, encontremos una sola, en donde no ha penetrado todavía la locomotora, dejándola morir aislada y consumiendo sus fuerzas sin poder alcanzar el derecho que tienen á la vida lo mismo los individuos que los pueblos.

Aceptada pues, la proposición, no hay que perder tiempo ni momento, debe inmediatamente estudiarse y presentarla al Congreso, mientras la Comisión dá pasos cerca del Gobierno, y del Trono, si necesario fuere Y despues, que la Comisión regrese vencedora ó vencida, y los Diputados y Senadores de las tres provincias puedan decir al país.

«Aceptamos una proposición que hemos llevado al Congreso y la hemos defendido con todo el calor de nuestras propias convicciones, como el que defiende una causa justa; si el país no la aceptó, no es culpa nuestra; culpa es del fatal destino que persigue á Almería y sus hermanas, Granada y Jaen, por las que seguiremos luchando siempre, en todas cuantas legislaturas se sucedan y podamos hacerlo.»

Y si venciesen poder decir tambien al país: «Ahí está el fruto de nuestros trabajos; he ahí el resultado de nuestros desvelos y el cumplimiento de nuestros deberes.»

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

La Comisión que marchó á Madrid continua en sus trabajos de propaganda, y ahora se ocupa en ver á todos los jefes de los partidos, pues no quiere regresar á esta trayendo únicamente ofrecimientos y palabras.

¿Por qué no han de venir inmediatamente los actos, puesto que la necesidad apremia? ¿No se reunieron los diputados y Senadores de las tres provincias para ver lo más útil, lo más beneficioso, lo más viable para que sea un hecho esta mejora, sin la cual es imposible que la provincia de Almería y sus hermanas de Jaen y Granada se salven del cataclismo que les amenaza? ¿Pues á cuando se espera? ¿No se aprobó la proposición hecha por el Sr. Obispo de Almería, de la garantía del capital?

Pues inmediatamente á presentarla en el Congreso y á defenderla, que argumentos hay para ello, teniendo á nuestro lado á toda España. ¿A qué perder el tiempo? Hace bien la Comisión; ella tiene necesidad de que se haga algo práctico para que el país vea que no solo con ofrecimientos y palabras se contenta.

O la victoria ó la derrota, con una ú otra cosa la Comisión sellenará de gloria lo mismo que los Diputados y Senadores de las tres provincias.

Así lo cree tambien nuestro apreciable é ilustrado colega *La Justicia* de Madrid, que publica en su primera plana el siguiente razonado artículo:

«De Linares á Almería.

Diariamente leemos en la prensa noticias referentes á los trabajos que practica la comisión

que que ha venido de Almería á gestionar se venzan los obstáculos y se orillen los inconvenientes que impidieron hasta hoy la construcción del ferrocarril de Linares á la olvidada capital andaluza.

Cierto es que las dignas personas que recibieron del pueblo almeriense el encargo honroso de defender una mejora tan justa como urgente y cuya tardanza en realizarse constituye un verdadero escándalo, de que fueron autores los gobiernos todos que han venido sucediéndose en nuestra patria, trabajan sin cesar, conferencian constantemente con ministros y políticos de altura, obteniendo unánimes protestas de ayuda debida, pues nadie desconoce que las pretensiones de Almería están basadas en la necesidad y el derecho. Pero nosotros esperábamos que á esas palabras de auxilio debido siguieran inmediatamente los actos, y vemos con pena, pero sin extrañeza, que los días transcurren y que las soluciones ya reconocidas por todos como indispensables no se traducen en el oportuno proyecto de ley que corone los generosos esfuerzos y satisfaga las ansias legítimas de tres provincias españolas que conceptúan como su mayor ventura la construcción del ferro-carril que nos ocupa.

¿Qué se busca con la demora? ¿Qué se pretende con las dilaciones de que nos dolemos? ¿A qué ese perder días y días, cuando España entera está interesada en que á la provincia de Almería se le otorgue una mejora de que ya gozan todas las demás de la nación, y cuando hay unanimidad de criterio sobre los medios que es preciso, emplear para lograrlo? Reconocido por todos, por el gobierno, por los Diputados y Senadores, por la comisión almeriense, por cuantos han estudiado el asunto, que el ferro-carril de Linares necesita se le otorgue la garantía de interés, con ventaja segura para el Estado, que ningún sacrificio tendrá que hacer, dada la gran riqueza de la comarca que la línea surcará, ¿por qué no se lleva inmediatamente á las Cortes el oportuno proyecto de ley, á fin de conseguir cuanto antes que Almería deje de ser la primera provincia en Africa y se convierta en la última de España.

Nosotros que vemos en el proyecto de que se trata, no solo el bien de una comarca, sino la reparación de una injusticia en su daño cometida, excitamos el celo del señor conde de Xiquena y de los Diputados y Senadores andaluces, recordamos al ministro de Gracia y Justicia las promesas que solemnemente hiciera en nombre del gobierno cuando realizó su viaje á Almería, é invitamos á todos á que pongan término al periodo de las esperanzas y de los desengaños, convirtiendo en hechos las palabras, en realidades las ilusiones, asegurando, en fin, inmediatamente la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, que constituye una deuda nacional que hasta el decoro de la patria manda satisfacerla sin más dilaciones ni nuevos aplazamientos.»

CRISIS.

No hace muchos días nuestros corresponsales de Madrid, nos comunicaron por telégrafo, con ese lacomismo aterrador de la electricidad, que habia crisis.

La noticia no dejó de causar sensación. No pasaron muchos días, cuando otra vez por el mismo alambre conductor se nos comunicaba habian quedado sanjadas satisfactoriamente las disidencias en el seno del gabinete y desistiose de la crisis.

Ayer vuelven á funcionar los aparatos de la estación telegráfica para transmitirnos los

que se entretiene en dibujar á los acusados en una cuartilla.

De Higinia ha hecho un perfil notabilísimo.

Y en tanto continúa monótona, como rumor de fuente en tarde de verano, la voz del relator.

La lectura se hace enojosísima, Por fin termina.

Despues de la lectura.

El fiscal pide con voz solemne que se lee la lista de testigos.

Al oír la voz del fiscal Higinia, como movida por un resorte, se pone en pié, volviendo á caer sentada en cuanto aquél dejó de hablar.

Vuelve despues la cabeza y cambia algunas palabras con la celadora de la Cárcel que la ha acompañado.

Quiere aparentar tranquilidad, pero no puede ocultar que está febril é inquieta, pasándole con frecuencia por la frente la mano blanca y descarnada.

La llevan un vaso con agua del que debe algunos sorbos y se lo pasa despues á las otras acusadas que le apuran.

Más lecturas.

Se lee la lista de testigos y la propuesta de preguntas y pruebas admitidas.

FOLLETIN.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

(DE "EL RESÚMEN.")

beza mirando al público, como agradecida á la expectacion que produce.

El único de los procesados en quien se advierte la natural emociion de disgusto que produce la curiosidad pública, es el Sr. Millan Astray.

Lectura del apuntamiento.

Un profundo silencio reina en la Sala cuando comienza la lectura del apuntamiento. Al principio el público pone cuidado para oír lo que sale de los labios de aquel respetable señor vestido de negro que lee con la voz lenta y monótona del que está acostumbrado á decir muchas cosas que no le importan nada; pero cuando la gente se convence de que todo lo que oye lo sabe de memoria, comienza á distraerse.

Y es verdaderamente digno de estudio el aspecto que en estos momentos presenta la Sala.

El sol, un sol brillante de primavera, fil-

tra sus rayos de oro á través de los transparentes que cubren las ventanas y dá á la vasta estancia llena de gente silenciosa un aspecto de recogimiento. en medio del cual la voz del relator parece murmullo de fuente convidando á la siesta.

Allá en el fondo, sobre el tapiz de terciopelo carmesí destácanse severas, entre los pliegues de los ropajes negros, las figuras de los magistrados que, inmóviles en sus sillas, elevan la vista acostumbrada á leer misterios de las almas en los semblantes de los acusados.

A la derecha del presidente está el fiscal mundo y severo, y á la izquierda en numeroso grupo los defensores, mostrando cada uno en su actitud su carácter. Uno sonríe á los acusados; otro intenta adoptar posturas de senador romano envuelto en la toga; alguno coquetea, dirigiendo incendiarias miradas al grupo de las señoras, que dan con los colores de las plumas de sus sombreros y los lazos de sus abrigos, la nota animada de la Sala.

El público se distrae de la monotonía de la lectura contemplando á los acusados.

Allí están sentados en el fatal banquillo aquellos hombres y mujeres de tan distintas condiciones y edades en los que reside el secreto del misterioso crimen.

rumores de crisis que circulaban por la corte.

Pero esta vez no produce sensación de ninguna clase, la noticia.

¡Bah! Y ¿quién hace ya caso de eso?

Por divergencia más ó menos entre los ministros, no haya miedo de que ocurra nada de particular.

¡Quí!'

Antes, una diversidad de criterio entre los individuos de un gobierno producía una crisis.

Pero ahora no produce absolutamente nada.

El asunto, motivo de la discrepancia, se orilla con facilidad y ya vivir tropical como decía el infortunado maestro Pimentel.

Hoy surge una cuestión cualquiera: se aplaza.

Se muestra una divergencia entre los ministros: *mutis*.

Por cierto, que eso del *mutis*, es el último específico ideado por D. Práxedes, para seguir con la masa entre las manos.

Y hay que confesar que el específico es infalible, y de resultados aún más eficaces que los salicilatos de Vivas.

La receta, como dice un colega es muy sencilla.

Hé aquí la fórmula que reproducimos para conocimiento de los pacientes:

«Figurémonos que se trata de economías.

—Es necesario que salgan de Guerra y de Marina, dice D. Venancio.

—Lo que es de Marina, es imposible; no me toquen ustedes la Marina, replica Rodríguez Arias.

—Ni al ejército tampoco, exclama incomodado el general Chinchilla.

—Orden, señores, orden! dice Sagasta interviniendo. Aplazaremos este asunto.

Con lo cual, se acabó el conflicto.

Al día siguiente ó al Consejo siguiente, sale á relucir la cuestión Martos.

—Es preciso saber á que atenerse respecto á D. Cristino, indica cualquiera de los ministros.

—Sí, es preciso, añade Canalejas; ó él, ó yo.

—Calma, D. Pepe, mucha calma, replica Sagasta. Por ahora... no se hable de esta cuestión.

Y nadie habló más.»

Todo el mundo queda contento y sigue su curso la procesión.

Todo por puro patriotismo.

Hay que sacrificarse.

Así pues, no es de extrañar que esas *honoríficas* noticias de crisis que de cuando en cuando nos *largan* por electricidad nuestros corresponsales de la corte, vayan perdiendo la novedad y no produzcan sensaciones de ningún género.

Vivamos tranquilos, que aún dura la jerga fusionista por mucho tiempo y podemos gozar de su buena administración y saborear su excelente política.

¡Vaya!

De otra parte ¿quién se preocupa de la crisis en los actuales momentos?

Todo el país se muestra tranquilo y satisfecho.

No se celebra un *meeting* para un remedio.

Ni acuden á Madrid comisiones de provincianos en demanda de justicia; y si en último caso se presenta alguna, se le *banquetea* y asunto concluido.

Es el mejor plan político de cuantos hemos conocido, desde que D. Arsenio dió el grito en Sagunto.

## TELEGRAMAS.

### Dos noticias.

Viena 28.—La *Correspondencia Política* dió la noticia de que se observaban movimientos de tropas rusas sobre la frontera del Afghanistan.

Despachos de San Petersburgo recibidos están mañana, niegan en absoluto este rumor, añadiendo que debe atribuirse á manejos de los especuladores contra el empréstito ruso.

Se nota un movimiento de expectación en la concurrencia.

Primer interrogatorio.

### El fiscal á Higiniá.

Fiscal.—La invito á usted á decir verdad en cuanto fuere preguntada. ¿Qué edad tiene usted?

Higiniá.—Veintiocho años.

F.—¿Cuándo vino á Madrid?

H.—Hace nueve ó diez años.

Presidente.—¿Qué relaciones ha sostenido usted en Madrid.

H.—Nada más que con un joven. Ese Fernando Blanco á quien trajeron atado desde Asturias.

(Habla con acento muy ronco pero serenamente y se aproxima á la mesa del fiscal.)

Servi en casa del Sr. Millan Astray, despues á una familia de Barcelona, que eran dos matrimonios y luego pretendí colocacion en un hotel de la calle de Don Martin.

Despues fui á la calle de San Vicente y una señora me dijo que necesitaban criada en la calle de Fuencarral, 109.

F.—¿Por qué cambió Vd. de nombre?

H.—Porque me daba vergüenza que supieran que habia vivido ocho años con un hombre.

## Misión diplomática.

Paris 28.—Se dice que el conde Herberoto de Bismark, durante su permanencia en Londres, se ha puesto de acuerdo con el Gobierno inglés respecto de la visita del emperador de Alemania á la reina de Inglaterra.

## Alianza anglo-alemana.

Paris 27.—Considérase firmada la alianza anglo alemana para las cuestiones del imperio de Marruecos.

Aquí se persiste en la creencia de que la reina Victoria ha ido á San Sebastián á obtener de la reina Cristina una participación de España en esta alianza.

## Crisis.

Paris 27.—Considérase inminente una crisis en el ministerio Tirard, saliendo de él Mr. Constans, ministro del Interior; Rouvier, de Hacienda, y Thevenet, de Justicia.

Anoche se celebró un *lunch* en el barrio latino en honor de Mr. Antoine, al que concurrieron los estudiantes boulangieristas, reinando gran armonía en los opuestos bandos.

## GACETA

DIA 27.

**Presidencia.**—Real decreto resolviendo una competencia entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de la capital del mismo nombre.

**Gracia y Justicia.**—Real orden trasladando á Jerez de la Frontera al notario de Puente del Arzobispo, D. Alfonso Fernández.

**Gobernación.**—Otra mandando se proceda á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Gandía.

—Otra confirmando una providencia del gobernador de Almería que dejó sin efecto la designación de cargos hechos por el Ayuntamiento de Benahadux.

## GACETILLAS.

**Adelante.**—Ya tenemos al Sr. Salmeron, á ese gran carácter, á nuestro ilustre paisano, trabajando en favor de Almería, según telegrama que nos remitió ayer nuestro redactor corresponsal Sr. Erdau, el que nos comunica estuvo elocuentísimo en sus palabras, ofreciendo todo cuanto vale en favor de Almería, y que conferenciaría con los ministros Sres. Xiquena, Canalejas, Decerra y Sagasta; puesto que considera muy justas las pretensiones de la Comisión, que son las de toda la provincia de Almería.

La Comisión continuará viendo á los jefes de los demás partidos, que estamos seguros han de prestarle el mismo apoyo.

De esta manera, no lo dude la Comisión alcanzará lo que se propone; pero para ello es necesario, como decíamos ayer, y dice *La Justicia* hoy, que la ley se haga con toda premura, y acaben las dilaciones, los ofrecimientos, no dejando para más tarde lo que puede hacerse hoy, puesto que las necesidades apremian.

Trabaja en este sentido la Comisión que ella alcanzará el fruto de sus trabajos y desvelos puesto que cuenta ya con los diputados y senadores de las tres provincias.

### Dice un colega

«Ha cundido hasta tal punto el desaliento entre los comisionados de Almería, Jaén y Granada que vinieron á Madrid á gestionar la concesión del ferro-carril de Linares, que algunos piensan ya en regresar á sus hogares abandonando el proyecto.»

¿Cómo es eso? ¡Y aquellas palabras pronunciadas por el Sr. Navarro y Rodrigo, en la sesión magna, de que dimos cuenta! ¡Y las protestas de los demás diputados y senadores de las tres provincias! ¿No eran más que palabras de consuelo, ó hechos reales y positivos que habian de llevarse en breve á la práctica? ¿Cómo la Comisión ha llegado á este desaliento? ¿Es que se quiere aplazar esta cuestión, importantísima hoy, perdiendo esta favorable ocasión y estos preciosos momentos en que España entera está interesada en que se nos haga justicia?

No; no lo creemos; los diputados y senadores de las tres provincias no pueden retroceder; el se-

F.—Mientras estuvo Vd. en casa de doña Luciana, ¿vió alguna persona sospechosa?

H.—Ninguna.

F.—Ha hecho usted declaraciones totalmente diversas. ¿Se ratifica usted en la declaración de haber matado á doña Luciana?

H.—Yo me ratifico en el delito de haber matado á mi señora. Si, señor; es verdad.

F.—Dijo usted que irritado con su señora por una cuestión que tuvieron la acometió estando sentada en una butaca.

Defensa de Higiniá.—Ruego al señor fiscal que haga las preguntas con claridad.

Presidente.—Lo mejor es que la Higiniá Balagner haga su declaración detalladamente contando los antecedentes del suceso.

### Declaracion oral de Higiniá.

Higiniá.—Al mismo dia siguiente de entrar en la casa de doña Luciana ya tuve una cuestión, por diferencia de diez céntimos.

Pero yo lo pasaba tolo, porque no tenia dónde ir. Una tarde, serian las siete, estaba yo en la cocina preparando la sopa, cuando siento grandes voces de: ¡Higiniá! ¡Higiniá! Voy á la sala, y la señora, muy aborrecida, me dijo: ¿Le parece á usted bien cómo

ñor Navarro y Rodrigo está obligado á cumplir su palabra; para todos es ya compromiso de honor llevar esta proposición al Congreso y discutirla, antes que la Comisión regrese, porque esto es lo correcto.

Que Granada, Jaen y Almería vean el resultado de los sacrificios hechos por sus respectivas comisiones, y sepan á qué atenerse, para emprender de nuevo la lucha ó descansar de sus tareas.

El remedio urge, las provincias esperan, y hay necesidad de satisfacer sus justas exigencias.

Ó la victoria, ó la derrota.

Si la derrota, no hay que temer, porque habremos cumplido con nuestros deberes y si caemos, caeremos gloriosamente no como decía Sagasta, del lado de la libertad, sino del lado de la desgracia; y si la victoria, la gloria será para el país, para el Gobierno, para los diputados y senadores que han tomado parte en esta noble lucha, y en último término para las tres provincias que verán realizada una de sus más grandes y legítimas aspiraciones.

Ahora, ó nunca.

**Sorpresa.**—Ayer mañana presentóse en la Administración de Loterías de la calle del Rostrico á cargo de nuestro amigo D. José Garcia, un muchacho de 14 años, que por su traje revelaba pertenecer á la clase jornalera del campo. Presentó al Administrador un décimo preguntando si habia sido premiado y el Sr. Garcia, haciendo ver el billete á un amigo nuestro, le dijo que en efecto le habian correspondido seis duros. Al mismo tiempo le preguntó si tenia padre, contestando afirmativamente el muchacho.

Entonces el Administrador le dijo que le avisara, porque eran ricos.

En efecto, á poco llegó el padre que dijo llamarse Martin Navarro y con gran sorpresa supo que aquél décimo habia sido premiado con treinta y dos mil reales.

Escusamos decir las manifestaciones de júbilo que aquel pobre hombre hizo al tener conocimiento de que era poseedor de tal fortuna, por completo inesperada.

Fué casi un arrebato de locura; besaba el suelo, elevaba sus manos á cielo y hacia toda clase de demostraciones de alegría.

**En la escuadra española.**—Galantemente invitados por el Comandante de Marina de esta provincia Sr. Cheriguini, concurrimos el miércoles último á la una y media de su tarde al muelle de la Reina, donde estábamos citados para visitar los buques que componen nuestra escuadra.

Esperándonos ya estaba dicho Sr. Cheriguini acompañado de nuestro querido amigo el segundo Comandante de Marina y para conducirnos habia preparado un bote de vapor de la *Navarra* con otro del mismo buque y la preciosa falua del Sr. Comandante de Marina.

El orden de embarque fué el siguiente:

En el bote vapor embarcó el sexo mal llamado fuerte, entre los que recordamos á los Sres. Molina Sanchez, Gomez Rosende, Bustos, Montes (D. C.) y Bueno (D. J. y A.). Enseguida atracó el otro bote de la *Navarra* en el que acompañados por los Sres. Montes (D. F.) y Fernandez Caro, embarcaron las bellas y simpáticas Sras. de Cheriguini, (Socorro), Montes, Bueno (Maria Gracia y Aurora), Molina Sanchez (Juana y Concha), Sierra, Bueso, Matienzo y Roda (Paquita).

Finalmente, en su falua conducía el Sr. Comandante de Marina á las Sras. de Cumella, Gomez Rosende y Molina y Sras. Molina Sanchez (Estefanía), Cheriguini (Rosario), Cabanillas (Lola y Carmen) y Cumella.

Una vez listo se oyó la voz de *avante* y el bote de vapor tomando de remolque á los demás botes, arrancó magestuoso, enviándose entre los que los tripulábamos bromas y chistes de buen tono, no faltando alguna graciosa pollita que propusiera contar cuentos para pasarmás agradablemente el viaje, propuesta que no llegó á realizarse porque cuando ya iba á ponerse en practica estábamos fuera de la punta de la escollera y nos preparábamos á atracar á las fragatas.

Al llegar á la *Navarra*, fuimos recibidos por el distinguido Comandante de dicho buque Sr. Lianes y su galante oficialidad, que nos acompañaron con la característica amabilidad de la Armada española á visitar todo el buque, en el que no se sabe si admirar mas la limpieza y buen orden que en él reina, ó la elegancia y gusto con que está adornado.

Una vez visitado el buque fuimos obsequiados

están estas botas? Y en seguida me llamó cochina, guarra y otras cosas. Yo la dije: «más es usted», y la señora me dió un traspazo con el tacón de la bota.

Yo no sé lo que me pasó, pero entonces caí sobre ella y no sé cuantos golpes la di con el cuchillo de la cocina:

Presidente.—¿Lo llevaba usted en la mano?

H.—Sí, señor. Yo entonces me encerré á llorar, pensando en la deshonra de mi familia y le eché todos los aceites y el mineral y las grasas que encontré para ocultar aquel crimen por la deshonra de mi familia.

Fiscal.—No fué usted á la casa de D. Bruno Baldo despues del crimen?

Higiniá.—No, señor. Fuí una sola vez el dia de San Pedro.

F.—¿Cómo manifestó usted en su primera declaración que el hecho ocurrió á las dos de la tarde y ahora dice usted que á las siete?

H.—Todo es mentira, todo lo que he dicho, y esto sólo es verdad.

Yo no sabia qué decir ni qué inventar para librarme.

(Todas estas declaraciones producen en el publico cierto efecto de repugnancia. Ha-

los concurrentes con pastas, dulces y licores, y aunque la estancia en el mismo era agradable, la banda de la *Numancia* con sus acordes nos hizo recordar dicho buque, al que nos trasladamos en el mismo orden que fuimos á la *Navarra*.

Estando aún en este buque vimos salir á la mar el cañonero *Paz*, que al pasar por la popa del Almirante saludó con los vivas de ordenanza, no faltando algun corazón femenino que latiese á la vista del cañonero. (*Una voz: No se permiten abusos personales.*)

Una vez en la *Numancia* y acompañados por el simpático alférez de Navío Sr. Lauthet y otros oficiales de dicho buque (cuyos nombres sentimos no recordar) lo visitamos, siendo tambien obsequiados en el comedor de oficiales con un refresco y organizándose un baile que no por lo imprevisto dejó de estar animado.

La puesta del sol nos obligó á embarcar de nuevo, no pudiendo visitar por esta causa el *Luzón* y regresando los expedicionarios sumamente satisfechos de las atenciones y deferencias que habiamos merecido de los Sres. Jefes y oficiales de la escuadra, que demostraron una vez más la proverbial galantería de la marina española.

Desde aquí les damos las más expresivas gracias, así como al Comandante de Marina señor Cheriguini, sintiendo que las cortas dimensiones de que podemos disponer nos hayan impedido hacer una revista, como merecen, tanto las lindas señoritas que concurrieron, como los oficiales de nuestra marina.

**Herido.**—En la tarde de anteayer se encontraban conversando en el puesto de bebidas situado en la calle de la Vega, los individuos Joaquín Ortega Andujar y Francisco Muñoz Fortes, con otros dos amigos más. Trataban acerca de unos bancales de verde que proyectaban vender, y sobre este particular surgió una disputa entre el Ortega y el Muñoz, que estaban algo bebidos.

La discusión subió de punto y el Francisco Muñoz faca en mano, dió á su adversario Joaquín Ortega, una cuchillada en la cabeza, produciéndole una herida de escasa consideración en la sien izquierda, cortándole una arteria.

El agresor huyó y los otros amigos que habian promediado en la cuestión, auxiliaron al herido sacándolo á la calle.

Presentóse en aquel momento el Alguacil del Juzgado, Antonio Moreno Muñoz que detuvo á todos los que se encontraban dentro del puesto y dispuso lo necesario para trasladar el herido al Hospital, donde le fué practicado la primera cura por el médico Forense Sr. Fernandez Viruega, que ligó la arteria quedando por completo restablecido, si bien efecto de la pérdida, de sangre estaba algo debilitado.

Seguidamente se constituyó el Juzgado en la Cárcel, prestando declaración los detenidos.

Dióse orden para que se procediera á la captura del agresor, lo que no se consiguió hasta entrada la noche por el mismo Alguacil del juzgado y su hijo Antonio, que fué el primero que lo detuvo, en la esquina del teatro Principal, trasladándolo inme diatamente á la cárcel, donde se confesó desde luego autor del hecho.

El herido continuaba ayer mañana en un estado satisfactorio, no habiéndosele dado alta para que quede restablecido del todo.

**La Numancia.**—Prometimos en números anteriores ampliar los datos publicados respecto á la fragata *Numancia* y hasta hoy no nos ha sido posible hacerlo.

La *Numancia* tiene un desplazamiento de 7305 toneladas, con un calado máximo de 8'60 metros.

Fué construido el buque en el Arsenal de La Seyn (Francia) y botado al agua el 19 de Setiembre de 1863.

Posee una excelente máquina fabricada por el reputado ingeniero Dupuy de Lome; puede desarrollar una fuerza de 3700 caballos de vapor, que actualmente producen un andar de 7 á 9 millas por hora, con un rádio de acción á toda fuerza de máquina, de 1370 millas.

La artillería es muy buena; se compone de 8 Armstrong de 300; 7 id. de 180; 1 Hontoria de 20; 1 id. de 9; 2 id. de 7; 8 ametralladoras, y dos cañones lanza torpedos.

El crucero *Isla de Luzón*, tiene un desplazamiento de 1046 toneladas.

Fué construido en Inglaterra.

Su máquina desarrolla una fuerza de 1600 caballos de vapor, con un andar próximamente de 14 millas por hora y un rádio de acción á toda fuerza de máquina de 2500 millas.

bla en tono declamatorio y como representando una verdadera comedia.)

F.—Bueno. ¿Quién indujo á usted á declarar lo que declaró?

H.—Pues el Sr. Millan vino á buscarme al encierro y me dijo que la opinion pública se le echaba encima.

F.—¿No estuvo usted con la Avila en las inmediaciones de la Cárcel? Alguien las ha visto á ustedes.

H.—¡Mentira! ¡Mentira!

El Sr. Millan es un embustero.

F. Ruego á usted que no dirija á nadie palabras ofensivas.

H.—Pues la Sala me dispense.

F.—¿Usted no habló con el Sr. Millan?

H.—Sí, señor; y me dijo que si declaraba como él me dijera no me pasaria nada y hasta iria con sus cuatro hijos á pedir mi perdón á la Reina.

F.—Está probado que usted habló con la Avila.

H.—Pues es mentira.

F.—Está probado. De manera que todo el mundo dice mentira y sólo usted verdad.

H.—Hay muchas cosas en el proceso que son igualmente mentira. La *excelentísima* Sala comprenderá que eso no es verdad.

F.—Estaba anestesiado el perro?

Posee 6 Hontorias de 12; 4 de tiro rápido, 6 ametralladoras y 3 tubos lanza torpedos.

El *Isla de Luzón* fué botado al agua en 1886.

**Paralización.**—Ayer corrieron versiones que iban a suspenderse los trabajos del muelle, dejando paralizados á unos trescientos obreros que hay ocupados en estas obras, y produciendo con esto el conflicto que es consiguiente.

Varias versiones recogimos.

Unos decían que, aprobado el perfil trasversal de los 600 metros del dique construidos, se le impone al contratista por R. O. de 29 de Noviembre de 1888 la obligación de terminar la prolongación del dique con sujeción al referido perfil.

Apoiado en esto cree el contratista que es lógico que debiera permitirse continuar trabajando en la prolongación, toda vez que la Junta del puerto ha hecho el presupuesto que con dicho objeto se le ordenó por la superioridad.

Ahora bien, como el contratista tiene la obligación de reforzar el talud, antes de prolongar el dique, que no puede continuar sin estar autorizado para ello, no comprendemos como se pueden suspender los trabajos de estas obras, que privan á trescientas familias de jornal, produciendo un conflicto grave.

Llamamos la atención del Gobierno y de la Junta del puerto, á fin de que se active lo necesario ó se obligue al contratista á reforzar el talud, que es lo que parece teme, para evitar el conflicto que la paralización de trabajo habia de producir.

**Electro-aviso contra incendios.**— Hemos tenido ocasión de ver funcionar este nuevo aparato eléctrico que reúne todas las condiciones necesarias para satisfacer á las mayores exigencias en materia de seguridad contra el fuego.

El aparato instalado, en una de las habitaciones de la casa de nuestro querido amigo D. Ollallo Morales, en el paseo del Malecón núm 10, donde pueden dirigirse todas aquellas personas que deseen conocerlo, funciona automáticamente pudiendo regularse á la sensibilidad que se desee.

El *electro-aviso*, constituye el vigilante permanente mas exacto y seguro, para avisar en el acto é indicar la presencia del menor peligro de incendio que pueda ocurrir.

Su sensibilidad es tal, que al iniciarse el menor principio de fuego, produce la alarma indicando el sitio á donde se halla, y no cesando de avisar mientras este dura.

Pero tan pronto como el fuego se haya extinguido, la campanilla de alarma deja de funcionar y el *electro-aviso* queda siempre dispuesto para anunciar de nuevo otros peligros de incendio que puedan ocurrir.

En suma, este notable aparato inventado por los Sres. Steven, viene á llenar con exceso todas las condiciones necesarias para el objeto á que se le destina y cuantas puedan exigirsele.

Es verdaderamente notable y merece ser conocido, pues de todos los aparatos inventados hasta el día, ninguno reúne las condiciones del *electro-aviso Steven*.

**E. P. D.**—El día 28 del actual falleció en esta capital el niño Ricardo Rapallo Vela, de 8 años de edad, hijo de nuestro amigo D. José Rapallo, á quien acompañamos en su sentimiento, dando las gracias en nombre de la familia á los amigos que acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

**Carta canta.**—Hemos recibido la siguiente carta de un apreciable suscriptor, acerca de la que llamamos la atención del Sr. Alcalde rogándole atiende en cuanto le sea posible las justísimas quejas de los citados vecinos.

Almería 30 de Marzo de 1888.  
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy Sr. mio: en el número de hoy del periódico

de su digna dirección, veo se lamenta y con justicia, de haber levantado una boca de riego en la calle de Quesada, para colocarla en otro sitio bajo las frivolas pretestos. No ha sido esa sola la que ha mudado de domicilio; se hallan en este caso, una frente la posada de los Alamos; otra en la calle de San Francisco; dos en la calle de las Tiendas y otras en varias calles mas ó menos conocidas.

Algunos vecinos han hecho presente la inconveniencia de tal medida y no han sido oídos. La calle de las Tiendas, con las expresadas bocas de riego, estaba asegurada de incendios, pues que ellas eran un poderoso medio para extinguirlos, si se iniciaba alguno, pero al que ó á los que han dispuesto suprimir las no les importará mucho la conservación de los intereses de sus administrados que tan eficazmente las leyes recomiendan. Causa espanto pensar lo que sucedería en la calle de las Tiendas por su estrechez en un incendio como los que hemos tenido la desgracia de presenciar en calles de mas anchura. No se comprende que una corporación que tanto gastase según dicen, quiera ahorrar un puñado de reales suprimiendo el mejor de los servicios que se pueden prestar al vecindario.

Suyo affmo. S. S.—Un suscriptor.  
**E. P. D.**—Ha fallecido en esta capital la señora D.<sup>a</sup> Maria Estrade Berdot, esposa de nuestro querido amigo Mr. Pedro Estrade Berdot á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

La conducción del cadáver se ha verificado hoy á las 7 y media de la mañana.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

**Lunes 1.**—Causa de Almería contra Juan Zapata y otros, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Romero, Iribarne y Ramón; procuradores, Sres. Llopis y Orland.

**Martes 2.**—Id. de id. contra José Gallart, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Muley.

**El mismo día.**—Id. de Berja contra Antonio Ferrón, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Luque.

**Miércoles 3.**—Id. de Almería contra Miguel Alvarez Casimiro, sobre raptó.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado Sr. Langle; procurador, Sr. Cáceres.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Antonio Amate Quintana, sobre allanamiento.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Idáñez.

**Jueves 4.**—Id. de id. contra Francisco Navarro, sobre desacato.—Fiscal, el mismo; abogado señor Cassinello; procurador, Sr. Soria.

**El mismo día.**—Id. de Berja contra Francisco Padilla, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Muley.

**Viernes 5.**—Id. de Sorbas contra Francisco Invernón, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Riancho; procurador, Sr. Soria.

**Sábado 6.**—Id. de Gergal contra Bonifacio Lopez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Ramón; procurador; señor Sa merón.

**Buen viaje.**—Anoche á las ocho y cuando se disponian los oficiales de nuestra escuadra á saltar á tierra, ya cerca del muelle de la Reina, un cañonazo disparado por la *Numancia*, les hizo regresar á bordo de sus respectivos buques, donde recibieron la orden de salida con dirección á Málaga, por disposición del ministro.

La escuadra zarpó anoche á la una con rumbo á poniente.

Los oficiales Sres. Estanga y Conrado, en nombre de sus compañeros y antiguos amigos nues-

tros Sr. Pardo, Beigbeder, Gaston Esteban, Puente, Cervera, Morales, Pasquin Lauthet, así como de los guardias marinas Sres. Villapol, Vizcarro, Rudio y Ruiz y de los demás jefes y oficiales, médicos y contadores, nos suplicaron hicieramos presente en el periódico lo inesperado de la partida, y en su consecuencia que les habia sido imposible despedirse de sus amigos, encargándonos de cumplir este deber de urbanidad en su nombre.

**Es un hecho innegable que la «Emulsión Scott» es la segunda Providencia de los niños.**

(Pídase siempre la legítima de Scott).  
Lerida 9 de Julio de 1885.

El infrascrito Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Lérida certifico: Que he empleado y continúo empleando la *Emulsión Scott* obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de *raquitismo, escrofulismo*, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la *Emulsión Scott* por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. Mateo Casto.

DUELAS, BARRILES Y SERRINES  
CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA.  
6-8

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.)  
Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 30, 10'30 m.

El Sr. Sagasta al regreso de su viaje se encuentra enfermo.

Es probable que mañana se celebre en palacio Consejo de Ministros.

Se niegan los rumores de crisis que ayer circularon.

Se asegura que las economías que se introducirán en los próximos presupuestos han de ser mayores que los anunciados hasta ahora.—Fabra.

Idem 30, 5'30 t.

El ministro de Hacienda don Venancia Gonzalez declara que es favorable 1-70, timbre en los cupones del Estado.

En Samoa han ocurrido varios naufragios, resultando 156 ahogados.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-80.

4 por 100 exterior, 77-55.

4 por 100 amortizable, 99-30.

---Fabra.

Idem 30, 8 n.

En el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral son importantes las declaraciones. La mayoría de los testigos se contradicen.

Entre Ostende y Douvres hubo un abordaje, reventando la caldera del vapor mercante «Condessa le Flandes» que naufragó resultando 15 víctimas salvándose solo el príncipe Gerónimo Napoleon.

El Sr. Sagasta continua enfermo, no de gravedad.

Las sesiones de ambas Cámaras carecen de interés y es escasa la concurrencia de senadores y diputados.—P.

Idem 30, 5 t.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral continúan las declaraciones.

Las reclusas afirman que oyeron los lamentos y la conversación de Higinia Balaguer y Dolores Avila. Las declarantes se contradicen con el sumario. Una dijo que las presas indujéronla á declarar. Penado Anton afirma que Millan Astray le trató mal por negarse á declarar, y Dolores Avila haberle dicho que iban á cometer otro asesinato.

Careo entre Millan y penado Anton, importante. Millan incurrir en algunas contradicciones.

Idem 30, 8'45 n.

La Comisión gestora de los intereses de Almería ha visitado al Sr. Castelar recibiendo una cordial acogida.

Ofreció su apoyo á las justísimas pretensiones de Almería.

La Comisión salió satisfecha y complacida con esta entrevista.

El Sr. Sagasta sigue enfermo y no podrá visitarse hasta el lunes.

En el mismo día la Comisión visitará á los Sres. Cánovas, Lopez Dominguez y Romero Robledo.—Erdau.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Granfunción para hoy domingo.—14.<sup>a</sup> de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos:

LA BRUJA.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 30.

Entrados.

Vapor español CABO PEÑAS, con 7 pasajeros desembarcó:

De Marsella.—25 sacos de habichuelas á la órden; 1 caja de tegidos para José Garcia Calvo; 150 balas de harina para Gaspar Vives; 25 id. id. á la órden; 6 cajas de ferreteria para Ubaldo Abad, y 16 balas de cáñamo para Abad y Fernandez.

De Barcelona.—1 caja de fósforos para Pedro Hernandez; 8 cajas de licores para José Felices; 40 sacos de bacalao para Adolfo Bibiloni; 30 sacos de azúcar para A. Rodriguez; 1 fardo de tejidos para Francisco Guerrero; 5 cajas de productos farmacéuticos para Juan Tonda; 1 caja de id. id. para José Quesada; 1 barril de ácido acético para Alejaddro del Campo; 1.200 duelas á la órden; 20 bultos de sardinas saladas para Luis Batiste; 1 caja de salchichon para Emilio Florido, y 58 bultos de jabon, aguardiente y otros para A. Bibiloni, y 35 id. de tubos de plomo, tegidos de hilo, ginebra y frutas secas para José Garcia Calvo.

De Tarragona.—52 balas de papel de estraza para Isidro Garcia, y 24 cajas de vinos espumosos para Federico Romera.

Del Grao.—1 caja de clavos de bronce para A. Milles; 10 cajas de jabon para Gay y hermano; 20 sacos de arroz á la órden; 938 kilos de hierro colado para José M. Lucas, y 3 cajas de cerillas para José Revueltas.

De Alicante.—150 bocoyes vacios para la Compañia Peninsular; 2 cajas y 1 saco de cerillas fosforicas y papel pautado para Adolfo Bibiloni; 1 caja y 1 ceron de lona y sogas para alpargatas; 2 fardos de tegidos para José Revueltas y 51 bultos de maquinaria para Patricio Benitez.

SUBASTA VOLUNTARIA.

En pública y extrajudicial Subasta; se vende una casa de dos pisos, situada en la plaza de la Gloria de esta ciudad, marcada con el núm. 7; tiene de frente 26 metros y de fondo 20, ocupando una superficie de 520 metros cuadrados, y en ella se halla establecido el Ateneo y Centro Mercantil.

Esta finca procede de la testamentaria de don Francisco Orozco Jeréz, y se anunció una primera subasta de la misma por el tipo de la tasación de 57.500 pesetas, no habiendo habido postores; en cuyavirtud el día 3 del próximo mes de Abril á las doce de su mañana y ante el Notario de esta ciudad Don Mariano de Toro y Gordón se celebrará el segundo remate bajo el mismo tipo de tasación, pero se admitirán proposiciones siempre que cubran la suma de 50.000 pesetas.

Del importe del remate se deducirá el de los hipotecas que pesan sobre la finca y la parte de intereses que corresponda.

El rematante satisfará todos los gastos de subasta y escritura, así como los derechos á la Hacienda, y serán de cargo del mismo los que origine la cancelación de las citadas hipotecas.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa del Notario autorizante la cantidad de mil pesetas, que se retendrá al mejor postor y se devolverá á los demás en el acto. Al día siguiente de celebrada la subasta el «judicatario» deberá otorgar la escritura correspondiente y entregar el precio del remate. De no hacerlo así perderá la cantidad consignada como depósito previo y quedará obligado á indemnizar daños y perjuicios.

Almería 15 de Marzo de 1889.—El Albacea administrador, Manuel I. cal de Ibarra. 4-4

Viaje gratis

A LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO MINAS Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aqui hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar; terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo a perspectiva de ser grandes propietarios agrícolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El día 12 de Abril saldrá de Almería, el vapor

BRETAGNE

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el día 10 de Abril casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja, Almería.

Arco ancho de castaño 9 palmos. 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 21

Se suplica al Sr. receptor que se perase 100 manojos de arcos procedente de Villagarca en el vapor «Arvadonga» pase á recogerlos calle del Puerto núm. 60. 5

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31.

ALMERIA.

12-25

Salchichón LEGÍTIMO ITALIANO. Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espnde al precio de 10 reales libra. Almedina 2 11-15

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho. Tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. a media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van por Correo.

**I**mpotencia, debilidad, espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, a 7.50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 7.50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate. Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos, y otros. Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvo de Arras especial Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

## COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de incompetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras y stricos, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración a todo el vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar a las administraciones, a los médicos, a toda persona que la pida al Director del establecimiento ó a los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio a estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunas suizas a todos los países del mundo (según lo atestiguan certificados de Bassotland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.).

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparación es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa las siguientes resultados positivos: 99,00 e. las vacunaciones: 86,00 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados. 10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital fijo, p.ej. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual y con el interés ordinario.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas, el Vitalicio, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Oficina Central en Andalucía, Sevilla, San Pablo, 33.

## Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, munteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas. 39.

J. Orta y Compañía.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carretas y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Protractor.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

## Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha. Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.